

CERTIFICADO DE ACUERDOS

DON CÉSAR PORRAS AMORES, Secretario del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control de la Universidad Politécnica de Madrid, adscrito a la Escuela Técnica Superior de Edificación,

CERTIFICA:

Que en la sesión extraordinaria del Consejo del Departamento D080 Construcciones Arquitectónicas y su Control, convocada en tiempo y forma y celebrada válidamente el día 07 de octubre de 2021, de conformidad con el ORDEN DEL DÍA fijado por la Directora del Departamento, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Se informa favorablemente el cumplimiento de las obligaciones docentes en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la profesora MÓNICA MORALES SEGURA durante los años académicos para los que ha solicitado la evaluación de DOCENTIA.
- b) Se informa favorablemente el cumplimiento de las obligaciones docentes en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control del profesor DAVID CABALLOL BARTOLOMÉ durante los años académicos para los que ha solicitado la evaluación de DOCENTIA.
- c) Se informa favorablemente el cumplimiento de las obligaciones docentes en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la profesora CAROLINA PIÑA RAMÍREZ durante los años académicos para los que ha solicitado la evaluación de DOCENTIA.
- d)) Se informa favorablemente el cumplimiento de las obligaciones docentes en el Departamento de Construcciones Arquitectónicas y su Control de la profesora INMACULADA MARTÍNEZ PÉREZ durante los años académicos para los que ha solicitado la evaluación de DOCENTIA.

Para que conste y surta sus efectos donde proceda, expide la presente certificación en Madrid, a siete de octubre de dos mil veintiuno con el Vº Bº de la Directora del Departamento.

Copia de este escrito se hace pública para general conocimiento.

Vº Bº
LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO,

EL PROFESOR-SECRETARIO,

Fdo.: Sonsoles González Rodrigo

Fdo.: César Porras Amores

* Esta certificación se hace pública antes de la aprobación del Acta de la sesión en que fueron tomados los acuerdos.
(Artículo 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre)